

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2995

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 15 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Productores** agropecuarios de las provincias de La Pampa y Buenos Aires. Expresión de preocupación por la situación que atraviesan los mismos. **Ferrigno**. (4.273-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, por el que se expresa preocupación por la grave situación que atraviesan los productores agropecuarios en las provincias de La Pampa y Buenos Aires como consecuencia de los efectos de la sequía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 24 de agosto de 2005.

*Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron.
– Gustavo J. A. Canteros. – Griselda N.
Herrera. – Gumersindo F. Alonso. –
Susana R. García. – Julio C. Martínez.
– Claudio J. Poggi. – José R. Mongeló.
– Julio C. Accavallo. – Irene M. Bösch
de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos
A. Caserio. – Juan C. Correa. – Alberto
A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Zulema
B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. –*

*Susana E. Díaz. – Juan M. Irrazábal. –
Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio
Saravia. – Hugo Martini. – Raúl G.
Merino. – Jorge L. Montoya. – Héctor
R. Romero. – Mirta E. Rubini. –
Francisco N. Sellarés. – Aníbal J.
Stella. – Rosa E. Tulio. – Víctor
Zimmermann.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por la grave situación que atraviesan los productores agropecuarios en las provincias de La Pampa y Buenos Aires como consecuencia de los efectos de la sequía, lo que provoca graves pérdidas económicas en el sector.

Santiago Ferrigno.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, aconsejan la aprobación del dictamen que antecede.

María del Carmen Alarcón.